PERIODICO SEMANAL, ORGANO DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

AÑO II. | FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR: CÉSAR CISNEROS LUCES. | NUM. 49

COLABORADORES—Dr. D. Antonio Varela Stolle, Dr. D José M. Riguera Montero, Dr. D. J. M. Vila, Dr. D. Laureano Rivas, Dr. D. Nicolás Taboada Leal, Dr. Lopez de la Vega, Dr. Enrique D. Parodi, D. Bernardo Barreiro de V., D. Antonio de San Martin, Dr. D Salvador Golpe, D. Alfredo Vicenti, Dr. Don Federico Cisneros Luces Dr. D. Joaquin Suarez Luces, Dr. D. Ricardo Luces, D. Luis de Cisneros, Dr D. Paulino Souto, D. Antonio Benitez, D. Dario Garcia, D. José Maria de la Presa, D. Gabriel Cabezas, D. Benigno Salgado Vazquez, D. Genaro J. Calvo, D. Valentin Carbajal, D. Waldo Alvarez Insua, D. Ricardo Conde Salgado, D. Manuel Iglesias, D. Ricardo Acevedo y Fullós, D. C. Sanquirico, D Antonio Maria de la Iglesia, D. Ventura Pueyo, D. Policarpo Rivas Godoy. D. Joaquin Carlés, D. Manuel San Roman y Nuñez, D. Paulino de Lis, D. Pedro Pueyo, D. Laureano Oucinde, Dr. D. Máximo Teijeiro Torres, Dr. Don Martin Fragueiro, D. Jesús Muruais, D. Manuel Salgueiro, Dr. D. Cipriano Torrejon, D. Manuel Dominguez, D. Andrés M. de Cisneros, Dr. D. A. Alcaraz de los Llanos, Dr. D. Joaquin Martinez, Exmo. Sr. D. Antonio M. Montero, D. Andrés Luces y Llantada, D. Feliciano Salgado, D. Francisco Crespo, D. Luis Taboada, D. Godofredo Coca, D. H. Pascual, D. Vicente Viceto, D. A. Canoura, D. Joaquin Castro y Arias, D. Carlos Suances. D. Florencio Bravo, D. Castor Elices. D Julio Lopez Murillo, D. Agustin P. de Elia Zúñiga, D. Florencio Escardó, Don J. S. C., Dr. D. Julian Passeiro Andujar, D. Eduardo Ves Losada, D. J. A. Puig Lomez—COLABORADOR ARTISTICO, D. Fernando Macias.

REDACCION Y ADMINISTRACION, PERÚ 239
Administrador; J. S. Camba

BUENOS AIRES, MARZO 28 DE 1880

PRECIOS DE SUSCRICION

EN BUENOS AIRES	EN CAMPAÑA	EN EL EXTERIOR
Por 4 núms adelantado... ps 12	Por 4 núms adelantado.. ps 15	Por 4 núms adelantado $f 0,50
« 12 « « ... « 30	« 12 « « ... « 35	« 12 « » 1,30
Número suelto..... « 3	Número suelto..... « 4	Número suelto ..... » 0,15

SUMARIO. — A nuestros suscritores. — Aviso.—De abismo en Abismo, por César Cisneros Luces.—Seccion científica: Consultas gramatica'es, por el Dr. D. José M. Riguera Montero.—Himno á las artes, (poesía), por doña Emilia Pardo Bazan.—Nos ratificamos, por D. Manuel Iglesias.—Recuerdos de un viaje: Iria Flavia, (conclusion), por el Revmo. P. Fidel Fita y D. Aureliano Fernandez Guerra.—Aclaraciones, por D. Ricardo Conde Salgado.—Lo mismo digo yo, por Don José L. Sanchez.—En un Paseo: A la disiinguida y simpática señorita A. A., (poesía), por don Agustin P. de Elia Zúñiga.—Excmo. Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal, por Numael.—Pedimento de Asamblea y protesta.—Espiñas, follas e frores: Alborada, (poesía), por D. Valentin Lamas Carbajal. —Notas de galantería: Comunicados de los señores Dr. Rivas y D. Manuel Salgueiro.—Ecosde Galicia. —El Cazador de Fantasmas, por D. Benito Vicetto. —Cabos sueltos.—Anuncios.

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion de *EL GALLEGO* suspende el envio del periódico á todos los puntos cuyos agentes no quieren corresponder á la confianza que depositó en ellos.

En el próximo número publicará los nombres de las personas á las cuales deja de remitirlo desde esta fecha.

Los que deseen continuar suscritos pueden pedirlo directamente, rogándoles al mismo tiempo, señalen una persona *digna* á quien se le pueda confiar la agencia, cuyo costo de franqueo le será abonado préviamente.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1880.

LA ADMINISTRACION.

Don Laureano Ramudo Lozano. —Por interesantes asuntos de familia, se desea saber el paradero de éste jóven, natural de Galicia, provincia de Lugo, diócesis de Mondoñedo, partido judicial de Vivero, ayuntamiento de Orol, parroquia de Miñotos.

Y encarecidamente se le ruega á la persona que sepa su actual residencia en cualquiera de éstas dos vecinas Repúblicas, se sirva manifestarlo dirigiéndose al efecto á la Administracion de EL GALLEGO, Perú 239, ó á Montevidoo al estudio del Dr. Riguera Montero, Calle de Ituzaingo 145.

Suplicamos á todos los colegas españoles la trascripcion de éste aviso.

DE ABISMO EN ABISMO

Con una fruicion digna de mejor causa se ha mandado publicar en la prensa de Buenos Aires el original acuerdo que á continuacion se expresa:

«CENTRO GALLEGO«

A peticion escrita de un considerable número de sócios motivada por el grosero insulto inferido á esta sociedad por Ricardo Conde Salgado en el semanario "El Gallego" de César Cisneros Luces, la Junta Directiva ha acordado:

1°. Espulsar del "Centro Gallego" al sócio Cisneros Luces, y declararle indigno de volver á pertenecer á él en tiempo alguno.

2°. Declarar indigno de pertenecer jamás al "Centro Gallego" al ex-socio Ricardo Conde Salgado.

3° Comunicar oficialmente estas resoluciones á todas las sociedades gallegas de América y á la prensa de Galicia.

4°. Publicarlas.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1880.

Joaquin Calviño.
Vice-Secretario.

—

No me admira ni sorprende este nuevo rezago de la infamia, esta última extremidad con que se viene eslabonando la cadena de persecuciones y de asechanzas contra la reputacion social de los gallegos y el crédito inconmovible de esta publicacion. La combinacion de mis pobres enemigos ha sido bien tramada; hay, en tanta maquinacion infernal, un talento de demonio, que fracasa, no obstante, á cada paso ante las convicciones y los principios de los que con gusto soportan la miserable lucha á que se les ha provocado.

Lo que me estraña es que teniendo EL GALLEGO una circulacion más que mediana, dada su índole semanal, entre aquellos á cuyos ojos se pretende perturbar la serenidad de la propaganda moralizadora y patriótica que emprendiera, no se haya mandado tambien á esta redaccion el *úkase* referido, pues en justa y merecida deferencia á los modernos autócratas, lo hubiera estampado gratis y con caractéres más negros que la conciencia de sus autores, en las páginas más preferentes. *Honra* tanto á los que la sugirieron y sancionaron, nos *rebaja* de tal

modo al Sr. Conde Salgado y á mí, que quisiera imprimirlo con letras de oro para nuestra mayor glorificacion!

Llámame la atencion el que habiendo sido José B Casás, secretario del «Centro», el instigador único de la solicitud pidiendo la expulsion mia por haber dado cabida en EL GALLEGO á un remitido que le decia á él cuatro de las muchas verdades que sólo á él se le pueden decir, y al Sr. Conde Salgado por habérselas enrostrado una vez más sin que al Sr. D. José B. se le haya ocurrido nunca tomar para sus desagravios otra senda más digna que la de la intriga y la difamacion, aparezca el referido acuerdo firmado por un Sr. Calviño, á quien ningun mal, que yo sepa, héle inferido jamás, pues hasta no le conozco, y es seguro que á estas horas, si es caballero como lo creo y gallego honrado como lo juzgo, ha de mostrarse pesaroso de haber llevado su nombre, junto con el del Sr. Conde y el mio, á la picota pública, donde más sufre el buen crédito del que autoriza un absurdo semejante, que los que son víctimas inocentes de una *broma* que vá á costar muy cara á los que la cohonesten por desidia ó la aprueben por malicia. Los viles calumniadores, que han salvado las vallas del hogar llevando al seno honrado de mi madre la perturbacion y el desasosiego, sino la duda, no alcanzan á mis ojos más que lo que una fiera de los desiertos á quien es preciso matar para preservar la vida, ó lo que un reptil ponzoñoso á quien es necesario aplastar la cabeza para sustraerse al veneno que escupe.

Yo no confundiré nunca la dignidad de la inmensa mayoria de los sócios del «Centro», que se disponen á protestar solemnemente del cúmulo de venganzas personales que á su sombra y sin su conocimiento se vinieron ejerciendo hasta aquí, con el espíritu destructor y maligno de José B. Casás, Secretario y causa eficiente de todos estos males, que nos rebajan y deshonran, por desgracia con razon, ante la presencia de los extraños que nos contemplan. Abrigo el presentimiento de que nuestra Sociedad, por un acto de honrado movimiento, no rodará al abismo que han cavado bajo sus plantes los cobardes manipuladores de su administracion y de sus destinos. ¡Hay providencia! Si no la hubiese, no veríamos hoy presos en sus propias tramas á los que tanto mal me hicieron, á los que, planetas sin luz propia, han ido al vedado para llenar el vacio inmenso de sus meollos. Ahí están execrados con sus propias execraciones, infamados con sus infamias.... ¿Qué les hice para tan encarnizada y miserable persecucion? ¿Dónde están mis ofensas? ¿Dónde mis crimenes? En vano les exigiré pruebas de mi deshonra y de su razon. No las tienen. Por eso los papeles se truecan, y se vé que los miserables son ellos, y los que tienen razon nosotros, los espulsados. La víctima tórnase en acusadora. Aguardad todos unos dias: ¡hay Providencia!

No, no haré jamás solidaria á la mayoria honrada de mis paisanos en el «Centro» de los crimenes que bajo su sombra se consuman. Todos saben que imperan allí dos entes, no, dos negaciones del bien, una de las cuales ha llenado el abismo que media entre el reptil y el hombre, y por una aberracion psicológica, pertenece á la categoria del sér que se dice imagen y semejanza de Dios; y á esa negacion del bien, á ese reptil ponzoñoso, que hasta en su físico lleva impreso el sello de la degradacion del alma, hásele clavado entre ceja y ceja, á modo de venenosa espina, eso que el moralista ha clasificado *cáncer del alma*, y que vulgarmente se conoce con el siniestro nombre de envidia.

Pero envidia, de qué? Se concibe ésta por causas conocidas que la precipiten y fomenten. Mas ¿dónde están las grandezas materiales mias, que puedan dar lugar á esas pequeñas miserias, á esas lamentables pobrezas del que ha jurado arrebatarme en la opinion lo que él no tiene para sí? ¿Háceles sombra la amarguísima gloria de haberme hallado, sin merecerlo ni consentirlo por mi insignificancia personal, al frente del movimiento que dió por resultado la creacion de Sociedades instructivas de gallegos en Buenos Aires, Corrientes, Montevideo y la Habana? ¿Les pesa á esos extraviados paisanos la aparicion constante de un periódico que afrontó la inmensa pesadumbre ante extraños y propios de las preocupaciones que entre el vulgo encierra su nombre, cuya sola enunciacion es para los buenos gallegos un alto timbre de honradez y de gloria?—Pues tómenlo todo, y no amengüen con tan fatales persecuciones é intrigas la moral de nuestro «Centro», y no execren con tantas infamias el buen crédito de los naturales de Galicia, y no maldigan, arrebatando á los que por ella luchan de cualquier modo en el extranjero, lo único que á mí me resta para mis padres y para mi patria: la HONRA!

Tómenlo todo, repito: pobreza, gloria y periódico; pero déjenme siquiera la honra, que entre las zarzas de la peregrinacion y del sacrificio no queda abandonado el más leve giron que ellos hayan podido recoger.—Tómenlo todo, que en el naufragio de las reputaciones más acrisoladas siempre aparece un refugio para el sin ventura que alecciona y retempla el espíritu cuando más el infortunio le cerca y cuando más la mísera detractacion le hiere. Y ese refugio, y esa tabla salvadora en las solemnes tempestades de la vida, es la conciencia, que no ha robado Neron á Séneca en el suicidio, que no perdió Sócrates en los estertores de su envenenada agonía, que no abandonó al hijo de Nazareth cuando entregaba su espíritu al cielo implorando el perdon para sus verdugos.

Herid, herid!—Lograreis quebrantar la salud, apresurar tal vez el ocaso de una existencia que para nada sirve, pues que ni aún logra obligaros á confesar vuestro error; pero estad seguros que no habeis de ver sumergida un alma fuerte en los horrores de la desesperacion imbécil, porque conserva el que esto escribe las creencias honradas de sus padres, y piensa en los tiempos serenos de la historia, Argos eterno de los crímenes y madre de grandes vindicaciones.

Pero veamos en qué se funda el acuerdo de la Comision al expulsarnos del «Centro». Nos dice indignos al Sr. Salgado y á mí. ¿Porqué? Hemos conjurado iras y concentrado banderías para destruir la influencia moral del presidente provisorio primero, del vice-presidente despues, del simple socio más tarde? ¿Hemos distraido recibos regalándolos á extraños para triunfar en las elecciones? ¿Hemos ido á *El Correo Español* para difamar desde allí la reputacion social de un Cisneros Luces, ni á *La Tribuna* á fin de matar la reputacion literaria de EL GALLEGO? ¿Hemos, existiendo aun la Comision provisoria, llevado cobardes comunicados á la Redaccion de cierto periódico contra el mismo Cisneros que no hayan sido admitidos por nuestro digno amigo el Sr. Navas? ¿Hemos prometido sitiar por hambre á ningun escritor gallego ó mandarlo á las fronteras al sacrificio salvaje de los indios? ¿Hemos halagado con promesas irrealizables á nombre de una Sociedad cualquiera á hombre alguno á quien quisiéramos usurpar la propiedad de una publicacion que haya pesado sobre nuestro cerebro como una losa de plomo? ¿Hemos jamás faltado al decoro del «Centro» hiriendo en su seno á un hermano digno, y dado por cobardía vil una retractacion plenísima del escándalo cometido? ¿Hemos retenido notas de reconsideracion en carpeta durante meses enteros por que nos dió la realísima gana al tratarse de un Cisneros Luces? ¿Hemos llevado la calumnia y la perfidia á otros órdenes sociales y sido allí convictos de villanía y bajeza? ¿Hemos jamás manchado las páginas de nuestro periódico con locuciones tan indecentes y asquerosas como la que registra el *órgano oficial y propiedad esclusiva del «Centro Gallego»* en su número 15? ¿Hemos intrigado, sobornado, luchado para hundir en el abismo reputaciones sin tacha y sin mancilla? ¿Hemos alzado soberbios nuestra voz ante el que concibiéramos débiles y arrastrádonos como la culebra á los piés de aquél que nos pareciera fuerte? ¿Hemos remitido libelos al regazo de las madres ausentes profanando la paz de la familia allende para lograr aquende la satisfaccion violenta de una venganza insaciable?.. .... Entónces, si el Sr. Conde Salgado y yo no hicimos esto, y conocido es por ahí el emulillo de Rodin, ¿de qué se nos acusa? ¿porqué se nos hiere? ¿cuál es la razon valedera que dé una luz á nuestra mente y un remordimiento á nuestra conciencia? El hecho de haber publicado en las columnas de EL GALLEGO un remitido garantizado en forma y con firma de autor al pié ¿dá motivo para infamar al Director de la publicacion, arrojándole del seno de la Sociedad y llevando su nombre con salvaje fruicion á toda la prensa extranjera para hacer más general el conocimiento de tamaño escándalo? Pero ¿quién instigó á elevar esa solicitud? ¿quiénes fueron los firmantes de ella? ¡Ah! No hay necesidad de nombrarlos: señálanlos todos con el dedo, como á los malditos del templo sagrado

A seis se reduce el considerable número de los firmantes del pedimento de expulsion; á seis, que sorprendidos en su buena fé por Casás, instigador del hecho, y por un pobre señor, —á quien tenemos lástima por ser un leve instrumento del primero, que abusa de su extremada vanidad de padre, y de la crasa negacion de ideas propias,—han protestado, y seguirán protestando hasta convertirse en cero, por la sorpresa de que son inconscientes víctimas.

Otra protesta más formidable que la primera se levanta en estos momentos por dos centenares de socios pidiendo Asamblea Extraordinaria para reprobar la conducta de la Comision Directiva en el caso presente. Y la verdad es que la Comision Directiva más agravia la dignidad de los socios del «Centro» que la propia dignidad del Sr. Conde Salgado y la mia. ¿Quién es la Comision Directiva para espulsar á socio alguno, ya no diré infamarle, sin el acuerdo soberano de la Sociedad? ¿Puede preveer Reglamento alguno en el mundo semejante atrocidad? ¿Cuál es el respeto que la Comision consagra así á la moral de la Sociedad? Pero aún admitiendo la justicia de mi expulsion y la del Sr. Conde Salgado, ¿porqué no limitó la C. D. la publicidad del hecho, que es lo que se hace en semejantes casos, á los antros del Centro y al órgano que tiene en la prensa? ¿No se vé aquí la negra mano de la venganza y la inquinia, el afan prolijo de dilatar en más amplios horizontes la rudeza del golpe llevando el escándalo que á todos nos degrada hasta la prensa extranjera? ¿Porqué la Comision Directiva no habia de haber ocultado bajo siete estadios de tierra ese padron de su vergüenza, de la nuestra y de toda la colonia? Ah! no concebimos tan inmenso error, ceguedad tan fatal en hombres que hasta aquí tuviéramos por suficientemente ilustrados y cultos, y que sin embargo acaban de aventurar prueba tan flagrante de su completa nulidad ó de su vergonzosa mala fé. Hagamos honor, sin embargo, á nuestros dignísimo paisano el respetable Presidente de la Sociedad Sr. D. Fernando Perez, y á los vocales D. Rogelio Vila y D. M. Alfonsin, cuya protesta y renuncia por la consumacion de tamaña infamia no se harán esperar ciertamente mucho tiempo. Alégrame el ánimo ésta actitud honrosa de los sanos elementos que hay aún en el «Centro Gallego», y el corazon me anuncia su próxima y más victoriosa rehabilitacion.

A los que tanto mal me hicieron ni aun tiempo tengo para pensar si debo despreciarlos ó herirlos. Ni más pueden dar ni ménos les exijo. Son autómatas que acreditan perfectamente bien sus livianas condiciones de pasividad.

Empero, se dice que el acuerdo pasa á las sociedades de Galicia. Para esta nueva maldad tengo el ariete de la indecencia de mis enemigos. Junto con ese acuerdo irá el acróstico inmundo del número 15 del órgano del «Centro», en edicion privada, que será bien difundida por la prensa, por las sociedades y por la parte más culta de mi país. Ese padron de inmoralidad y de escándalo abona mi conducta y la de mis amigos.

Por otra parte, en el lejítimo uso de mi derecho y de mi razon, me refujiaré en el augusto templo de la Ley, á donde provocaré á la la C. D. del Centro, para que de un modo claro y evidente demuestre haber yo merecido el dictado de INDIGNO por haber dado cabida en EL GALLEGO á un remitido con firma de autor al pié. Aquí, donde todos me conocen, puedo sufrir resignado una impertinencia calumniosa; pero cuando ésta salva las vallas de lo lícito é invade el seno de mi hogar y de mi patria, ya es otra cosa.

César Cisneros Luces.

SECCION CIENTIFICA

CONSULTAS GRAMATICALES

La Colonia Española, de Montevideo, publicó en uno de sus números los siguientes documentos de los Sres. Riguera Montero, doctor en Jurisprudencia, y S. Laso, Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Salamanca, Catedráticos que han sido en la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, el primero de *Latinidad* y el segundo de *Geografía Universal*.

EL GALLEGO se honra con transcribir en sus

columnas tan concisos como importantes documentos, rogando á los interesados y á otros Profesores competentes en la materia, continúen llenando ésta nueva seccion, en utilidad manifiesta de nuestros lectores amantes de la gramática fundamental, ó sea Filosofía del Lenguage.

Actualidad de la Sociedad Española 1ª de Socorros Mútuos

Como prometimos publicar las interpretaciones de los doctores Riguera Montero y don Faustino S. Laso, sobre el artículo 1.º de la Reforma y Adicion del Reglamento de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos, damos á continuacion la opinion de éstos dos gramáticos conjuntamente con las cartas del señor Chaves.

.....

.....

.....

Sr. Dr. D. José M. Riguera Montero.

Presente.

Muy señor mio:

Ruégole á Vd. se sirva desatender por un momento sus perentorias ocupaciones y como hombre de ciencia y reputado gramático, se digne manifestar al pié de la presente su opinion franca é imparcial respecto de la verdadera interpretacion, alcance y limitacion del artículo 1.º (en su segunda parte) de la Reforma y Adicion del Reglamento de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos de Montevideo, el cual me permito adjuntarle.

Pidiendo á Vd la debida disculpa por la molestia que esta puede ocasionarle y agradeciéndole de antemano su valiosísima opinion al respecto de lo que solicito, me es grato ofrecerme de Vd. afmo. S. S.

Manuel Chaves.

S|c. Montevideo, Agosto 7 de 1879.»

—

«Sr. Chaves:

La consulta que en terreno gramatical Vd. me hace, se refiere á la siguiente disposicion reglamentaria:

« Los sócios deberán justificar ántes de su « ingreso, y siempre que se lo exija la Direc- « cion, la circunstancia de no padecer enferme- « dad alguna al ingresar en la Asociacion, no « siendo admitidos aquellos que padecieren al- « guna enfermedad, aunque no sea crónica.»

El espíritu de éste artículo, despojado de su *ropaje de invierno*, depurado de tanta aclaracion que le oscurece, equivale á este precepto:

Todo sócio debe de justificar ántes de ser admitido en esta sociedad, *dado que asi* se lo exija la Direccion, la circunstancia de no padecer enfermedad de ningun género.

El artículo, pues, aunque preceptivo, no lo es en absoluto, puesto que la conjuncion condicional *siempre que*, equivalente á *con tal que, dado que*, etc., (Gramática de la misma Academia Española, edicion del 74, pág. 188) faculta á la Direccion tanto para exigir los justificativos del caso, como para eximir de este requisito al socio propuesto, que inspire la más plena confianza de su perfecto estado de salud.

Resuelvo, en consecuencia, que ningun socio, despues de haber sido admitido en la Sociedad, en la forma establecida, y adquirido los derechos que le acuerda el Reglamento, puede ser sometido á reconocimiento facultativo para excluírsele del centro social, en caso que del informe médico resulte padecer el inspeccionado alguna enfermedad adquirida con anterioridad á la fecha de su ingreso. Y esto con tanta mayor razon cuanto que la ciencia médica es impotente, como lo sientan los mejores Autores de Medicina Legal, para fijar *con exactitud* la fecha del orígen ó adquisicion de las enfermedades.

Tal es mi opinion sobre el punto consultado, y la cual ampliaré y sostendré, *siempre que asi* se me exija.

Dr. Riguera Montero.

Montevideo, fecha *ut retro.*»

—

«*Sr. D. Faustino S. Laso.*

Presente.

Muy señor mio: Aunque no tengo el honor de conocer á usted personalmente, me permito dirigirle la presente con el objeto de esclarecer un punto gramatical del Reglamento de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos de Montevideo, el cual tengo el gusto de adjuntarle. Y como sé que su valiosa opinion ha de ser escuchada con respeto, quisiera merecer de la bondad de usted se sirviera manifestar al pié de la presente carta, la verdadera interpretacion, alcance y limitacion del artículo 1.º (en su segunda parte) de la Reforma y Adicion del Reglamento referido.

Agradeciendo á Vd. con anticipacion el señalado favor que solicito, aprovecho esta feliz ocasion que proporciona la de ofrecerme de usted afmo. S. S.

Manuel Chaves.

S|c. Montevideo, Agosto de 1879.»

—

«*Sr. D. Manuel Chaves.*

Muy señor mio:

Contestando la indicacion que en la anterior se somete á mi exámen del artículo 1.º de la Reforma y Adicion del Reglamento de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos en su segunda parte, manifestaré á Vd. que, en mi concepto, el inciso segundo de ese artículo no ofrece otra dificultad que la interpretacion del advervio *siempre*, que en este caso no indica esencialmente tiempo en absoluto, sino condicionalmente.

En efecto, la expresion *siempre que* tiene las equivalencias en gramática rigurosa (me refiero á la de la Academia Española) de *con tal que, una vez que, cuando, dado caso que*, que son las que en este caso deben aplicarse al artículo en cuestion.

Por consecuencia, entiendo que ese inciso, debe comprenderse de esta manera.

« Los sócios deben justificar ántes de su ingreso y siempre que (es decir, *en el caso que, dado que, una vez que*) se lo exija la Direccion, la circunstancia de no padecer enfermedad, etc.»

Se comprende fácilmente que la mente del legislador al redactar ese artículo fué exigir el certificado de no padecer enfermedad alguna *ántes* de entrar en la Sociedad, reservándose la Direccion la facultad de exigirlo y si lo exige, que sea refiriéndose al tiempo de la entrada en la Asociacion; pero de ninguna manera la expresion adverbial *siempre que* en ese inciso dice que pueda la Direccion exigir cuando quiera ese certificado.

Dejando con esto contestada su peticion me ofrezco de Vd. afmo.

Faustino S. Laso.»

HIMNO A LAS ARTES

I

Oh del génio hijas libres y hermosas
nobles artes, oh coro sublime
que en las mentes humanas imprime
de lo bello el purísimo amor!
Las regiones cruzad luminosas
do morais, y batiendo las álas,
ostentad vuestras mágicas galas,
nota, imágen, estrofa, color.

II

Con raudo vuelo
desde alta esfera
venid al suelo
que ya os espera
para animarse
para vivir.
Que vuestra llama
si al orbe toca
todo lo inflama,
y hasta la roca
se vé agitarse,
se vé latir.

III

Te invocamos, divina hermosura,
lengua ardiente de amor, poesía,
y á tí, dulce y sagrada armonía
que las fieras un tiempo amansó.
Y contigo, que el alma natura
inmortal en el lienzo has fijado,
llega tú, que el mármol helado
vida eterna tu soplo infundió.

IV

Como de inerte
cáos profundo
hizo el Dios fuerte
surgir el mundo
de una palabra
con la virtud
El arte crea,
muda y transforma,
dando á la idea
cuerpo en la forma,
y mundos labra
de gloria y luz!

Emilia Pardo Bazan.

NOS RATIFICAMOS

—

Perdónennos nuestros lectores si abandonando la tranquilidad con que tenemos costumbre de tratar todas las cuestiones usamos un lenguage un tanto acalorado, que desdiga de lo que se merecen nuestros favorecedores y de lo que nosotros somos capaces; pero aun cuando quisiéramos conservar la serenidad que nos es habitual, no podriamos ante el insulto que en la persona de nuestro Director se nos lanzó indirectamente al rostro á todos los que á mucha honra tenemos, y lo decimos muy alto, el colaborar en el periódico EL GALLEGO; insulto que nos ofende, no por la procedencia, sí por lo que de público tuvo, y á ese público es á quien vamos á dar una satisfaccion de nuestra conducta, para que él juzgue quiénes son los honrados, quiénes los dignos, quiénes los que desprestigian en América, ó en cualquier lado que sea, el nombre de Galicia.

Enemigos de las luchas personales, cuando estas tienen por origen móviles mezquinos y rastreros, habiamos permanecido hasta la fecha indiferentes á las suscitadas en el «Centro Gallego», y sólo en conversaciones particulares deplorábamos que se malgastase en ellas el sin número de recursos con que contamos para dar en América lustre á nuestra patria. Ni la amistad que nos une con determinada persona del público bien conocida, ni el desaire que en ocasion determinada tambien se hizo á la propia por una camarilla que, dueña de los destinos del «Centro» por la intriga, veia en nosotros el más terrible enemigo contra sus amaños, por lo mismo que era el más sereno, impidiéndonos de entrar en los salones del «Centro» en solemnes momentos bajo pretestos frívolos, y que acreditaban muy bien el temor que tenian de ver desbaratadas sus intrigas por nuestra modesta palabra, cual viene á tierra por ligera brisa combatido un castillo de naipes fabricado, todo esto no fué bastante para que nosotros abandonásemos nuestra actitud espectante, y sólo de ella salimos, sólo hoy tomamos parte en esa lucha mortal entablada, al ver que con un cinismo sin ejemplo, con una audacia sin límites, ellos, los hombres que nos deshonran ante propios y estraños, se atreven á declarar indigno de pertenecer á ninguna sociedad gallega y espulsan del «Centro» á nuestro amigo y Director el Sr. don César Cisneros Luces, estampando su nombre en los periódicos, cual si se tratase de un hombre deshonrado por sus crímenes.

Ocúrresenos preguntar: ¿qué motivos son los que presenta la Comision del «Centro Gallego» para llevar á cabo un acto de carácter infamante contra nuestro amigo? ¿Quiénes son las personas que se han constituido en árbitros de nuestra honra, y que sin miramientos de ninguna clase se creen con derecho de dar y quitar patentes de dignidad? Vamos á verlo.

Fúndase la Comision en un remitido publicado en EL GALLEGO por el Sr. Conde Salgado con su firma al pié, y en el cual, más que á nadie, se ataca al secretario del «Centro» D. J. B. Casás, que públicamente difamó á dicho Sr. Conde Salgado, lo cual valió al Casás ser despedido ignominiosamente de una sociedad cuando ménos tan decente como el «Centro Gallego». Por lo mismo el responsable de ese remitido es el Sr. Conde Salgado, y si hubiese motivo bastante para llevarlo á los Tribunales, él sólo, y no el Director Sr. Cisneros Luces, seria el penado por la Ley: pero la envidia no reconoce límites: la presencia del Sr. Luces en el «Centro» es un obstáculo que hace una densa sombra al hombre que se cree allí indispensable, y tuvo por lo mismo éste que agotar todos los recursos de su elocuencia, que bien pocos

son en verdad, para convencer á sus obedientes satélites de que no sólo el Sr. Conde Salgado insultaba al «Centro» escribiendo el remitido, sinó que tambien lo hacia el Sr. Cisneros Luces consintiendo la publicacion en el periódico de su propiedad.

¡Peregrina teoría propia sólo del caletre de quien en una ocasion célebre de no muy grato recuerdo para el flamante Secretario del «Centro», queria hacer valer en tierra argentina leyes francesas, demostrando asi su falta de sindéresis siempre que tiene que discurrir por cuenta propia, y no hay un Draper ó un Augusto Compte á quien copiar!

El Cónclave, falto de iniciativa, acostumbrado á considerar como axiomático cuanto su ídolo le previene, careciendo de intelecto bastante para conocer que no es luz propia la que sobre ellos proyecta esa especie de astro Rey del «Centro», admitió como buena la descabellada teoría, y sólo hubo dos hombres bastante enteros de carácter que no quisieron hacerse solidarios de la conducta arbitraria y sin ejemplo de la Comision, ó lo que es lo mismo hacer á un individuo responsable de escritos que otro firma.

El hecho, pues, se consumó: el escándalo fué dado: el nombre del Sr. Cisneros Luces salió á la picota en los periódicos de Buenos Aires; y mañana, si de momento no se ataja á esos dictadores de nuevo cuño en su descabellada conducta, saldrá el nuestro y el de todas cuantas personas hemos rechazado con entereza y dignidad el tutelage de quien ménos que nosotros vale.

¿Quiénes son esos hombres para que quiten y den patentes de dignidad? Abran nuestros lectores «La Revista Galaica» del 21 de Febrero y lo sabrán: allí encontrarán un acróstico en gallego, firmado por un tal Xan, que, como todo el mundo sabe, no es otro que D. Manuel Barros, vice-presidente del «Centro»; y ese acróstico es un ataque directo á la moral y á la decencia. Si conforme se trata de un periódico cuya publicacion es bien limitada, fuese uno que tuviese una mayor circulacion, la Municipalidad de Buenos Aires lo hubiese recogido por la policía, por ser «La Revista» en esa ocasion digno émulo del «Puente de los Suspiros» y otros papeluchos de igual jaez.

Si no temiésemos manchar las columnas de EL GALLEGO, si nos importase poco el respeto que todo escritor decente debe al público, reproduciríamos el acróstico en cuestion, para que viesen nuestros lectores que nosotros no somos calumniadores de oficio y que no acusamos sin pruebas.

«La Revista» es órgano de la Sociedad «Centro Gallego»; ella es la que nombró al Sr. Barros Director de su periódico; ella es la que consintió que en las columnas del órgano oficial se faltase á la moral y á la decencia; ella no protestó de tal ataque, y no separó ignominiosamente de su puesto al hombre que tan mal uso hizo de las facultades que se le concedieron: luego, la Sociedad «Centro Gallego», se hizo solidaria de la conducta del Sr. Barros, y, ó es éste espulsado del «Centro», y protestan sus individuos contra el escrito, ó si como hasta aquí permanecen callados, nosotros podremos decir que no es una Sociedad de taberna cual el señor Conde Salgado afirmó, sinó una sociedad inmoral, por cuanto admite en el periódico que le sirve de representante para con el público, escritos que ofenden á la moral, y que, como tales, están penados en la legislacion de todos los paises civilizados.

¡He ahí los hombres que pretenden arrojar sobre el Sr. Cisneros Luces el mote de mal gallego! ¡He ahí los hombres que no lo consideran digno de figurar en ninguna sociedad gallega, y sacan su nombre á la burla y al escarnio del público!

Despues de esto, y en tanto no lance el «Centro» de su seno á esa comision que ha manchado el buen nombre de la Sociedad, consintiendo escritos inmorales como el citado en el periódico oficial de ella y que sostiene con sus recursos, nosotros continuaremos afirmando que es una Sociedad inmoral, que deshonra el nombre de Galicia, y pedimos á los Centros de Corrientes, Montevideo y Habana, así como á las personas decentes de todos los paises, y en particular de Galicia, que rompan con ella sus relaciones.

Manuel Iglesias.

RECUERDOS DE UN VIAJE

IRIA FLAVIA

(Conclusion).

Otra estela, como de un metro de alto y cuarenta centímetros de ancho, contornada por un doble junquillo, se halló no léjos del anterior al hacerse las obras del ferro-carril; y existe actualmente la estacion de Cesúres. Es monumento, segun se nos ha dicho, inédito. Su copia nos ha sido franqueada por el Sr. Lopez Ferreiro, y dice en esta manera:

D· M· S
S E C V N
D I A N V S
S E C V N D
A N · L V I II
H· S · E· FLA
C C i N I V S
S E C V N D
I A n u s. [p ?]

«Sagrario á los dioses Mánes. Secundiano, hijo de Segundo, de 58 años yace aquí. Flaccinio Secundiano puso á su hermano esta memoria».

La media luna, así en las lápidas sepulcrales de la cordillera cantábrica, como en las de ésta region, es frecuentísima. Osténtala en Caldas de Reis (*Anquis Celenis*) la lápida funeral de un Placidio (1). ¿Provendria ésta costumbre del rito misterioso que atribuye Estrabon á las gentes del Norte de la Península? «Hay quien asegura (dice) que los Gallegos no reconocen divinidad alguna. Los Celtíberos y sus vecinos del septentrion, *al tiempo del plenilunio*, pasan toda la noche saltando y bailando á las puertas de sus casas en honor de un dios para el cual no tienen nombre alguno». Santiago, recorriendo la via imperial, que se tendia de Zaragoza á Iria, pasando por Astorga y por Lugo, y volviendo por Palencia á por Clunia, pudo, pues, predicar el Dios *inefable* y desconocido en los mismos términos que lo anunció S. Pablo, siete años despues, (2), en el Areópago de Aténas.

Las memorias romanas de Iria alcanzan hasta el imperio de Graciano y Valentiniano II (375—379). Demuéstralo un fragmento de lápida muy precioso, hallado no há muchos años en el Padron, y copiado del original por D. Manuel Rodriguez Cobian (3), sin que sepamos á punto fijo su paradero.

D M N
GRATIA
NO PERP
.....

«A nuestros dos señores Graciano perpetuo»....

Esta inscripcion, alusiva probablemente á la reparacion del puente de Cesures y de la via romana, se puso ántes que el gallego Teodosio el Magno subiese á compartir el trono de los Césares (4).

Para concluir: hemos dicho que en Iria estuvo uno de los más florecientes emporios gallegos; y ésta idea nos lleva á estimar la cabeza del extenso territorio inscrito en el convento jurídico de Lugo. Cuando la luz de la fé iluminó los últimos confines de la tierra, y en éllos resonó la verdad evangélica por lábios apostólicos, ¿se estableció en Iria una de las primeras sillas episcopales? Parécenos lo más verosímil. ¿Se trasladó tiempos despues la sede episcopal Iriense á la capital de los Cilenos (en Caldas de Reis)? No seria éste el único ejemplo que ofrece nuestra historia eclesiástica. Baste recordar á Ortigio, único obispo conocido en Celenis, que asistió al primer concilio toledano en compañía de Asturio, creador de la sede Complutense. Se han perdido las memorias auténticas que podrian resolver esta cuestion; pero consta que ántes del primer concilio de Braga, celebrado en el año 561, ocupaba el virtuoso Andrés la cátedra episcopal Iriense.

Iria estuvo, como Lugo y Noya, en la region de los Cáporos, subdivididos en varias tribus, Célticos, Presamarcos, Amaeos, &. y lindando al Mediodia con los Cilenos y al Norte con los Tamáricos. Los Cilenos confinaban con los *Luanos* de Tuy y con los *Aurienses* de Orense, dividiendo el convento jurídico de Lugo del de Braga en la ria de Vigo y puente de San Payo. Proseguia la linde por el Norte de Rivadavia y Sur de Carballino, subia por las cumbres donde nacen los rios Arenteiro y Barbantiño, y bajaba luego por Leon y Armantal al punto en que el Miño y Sil confunden sus aguas.

Fidel Fita.
Aureliano Fernandez Guerra.

(1) *Nuevos descubrimientos en epigrafía y antigüedades publicados por don Aureliano Fernandez Guerra*; Madrid, 1879; pág. 7.
(2) Setiembre del año 48.
(3) Murgía, Historia de Galicia, II, 573.
(4) «Theodosius, natione Hispanus de provincia Galaeciae, civitate Cauca, á Gratiano Augustus apellatur». Idacio *ad ann*, 379. Lo propio asegura un testigo de mayor excepcion, Zósimo, en su historia romana (IV, 24), que escribió á principios del siglo V, imperando Honorio.

ACLARACIONES

Escribimos para los que sepan leer y no para los tontos, compréndasenos.

Seremos lo más concisos posible, en cuanto la índole del asunto que vamos á tratar lo permita; así, pues, escúchesenos.

Un acto que nos abstendremos de calificar, porque ya lo está en la conciencia pública, acaba de poner por *centésima* vez de relieve la *calidad* de algunas personas que figuran en la primera línea del «Centro Gallego» de esta capital.

A la vista está: es la *expulsion* de aquél del director de éste semanario, cuyo título es el más solemne *mentis* á los firmantes de ella, del *úkase* infamante por el cual se declara *indigno* de pertenecer jamás al «Centro» al que traza éstas líneas.

La causa de tal decreto, es: un artículo nuestro titulado «Ojo por ojo», lanzado á la marmórea cara de *un ladron de nuestra honra* sin mancilla: el efecto, la pretendida *expulsion*, y como legítima y natural consecuencia el escándalo sancionado con *fuerza de ley* por *unos* parásitos del «Centro». *Este progresa, ya lo veis: negadlo!*

Con los que siguen y ciegamente aplauden y cohonestan los hechos viles que se han venido ensayando contra nuestra honra en diferentes órdenes de sociedad; con esos ciegos de inteligencia encallecidos en la calumnia, que secundan los planes vanos de los dos soeces que agitan sus pasiones mezquinas contra nosotros; con esos que por vanidad ó ignorancia siguen como carneros á sus *señores* por la inclinada senda del abismo; con esos hablamos, pues que bien sabemos que la inmensa mayoría de los sócios del «Centro» protesta y reprueba altamente la ridiculez de un *ukase* en que no se sabe qué admirar más, si el autocratismo que él revela ó el espíritu de venganza y el odio desdichado que allí aparece ostensible contra el Director de EL GALLEGO por haber admitido dos verdades oportunas, en seccion especial, suficientemente garantizada con el nombre entero, cabal y *legítimo* del que éstas líneas escribe.—Para los encubridores de crímenes el oprobio; para los decentes y honrados respeto y consideraciones.

Pero vamos á cuentas, si quereis, suponiendo que os guste saldar las vuestras, ya que las del «Centro» *están verdes*.

¿Dónde está el móvil que os obligára á expulsar, como decís, aquél individuo por quien hoy mismo teneis «Centro», y delarar *indigno* al que confiesa serlo, verdaderamente, desde que tuvo la ligereza imperdonable de rozarse con algunos de vosotros? ¿Dónde la base para que, constituyéndoos defensores oficiosos del *ladron de honras* que entre vosotros anda, hayais levantado la infame picota de la deshonra y en ella nos mostreis á las gentes? ¿Qué habeis hecho, Caines?

¿Porqué tomásteis para vosotros, con aviesas intenciones, lo que sólo para un miserable espúreo, hermano vuestro, era? He aquí la retraccion ¿quedais contentos?

¿Así acreditais lo honrado de vuestros pechos? ¿Así quereis probar que jamás pudiérais pertenecer á una *sociedad de taberna.....?*

¡Ah...!! ¡¡¡Necios...!!! Demasiado nos comprendisteis, pero, os *habian dado cuerda*, y, autómatas por costumbre, no habeis hecho más que seguir los impulsos de vuestros *conductores*.

Decid, pobres párias, decid: ¿porqué no ha-

beis pedido la expulsion de los *borrachos oradores* de Noche Buena? ¿Os acordais.....? No, no quereis. ¿Porqué no habeis pedido la expulsion del truhan que rehuyó cobardemente el lance de honór con un honrado gallego, buen padre y amante esposo; del que sufriera imposible los tremendos cargos que sobre mala administracion y *distraccion* de recibos le dirigiera un Sr. Sanchez; del afrentado pública y privadamente, que ésto os consta, sin que procurase sincerarse ni defenderse de cualquier modo como un hombre de honor hubiera hecho; del miserable, causa principal y directa de vuestra ruina y de la nuestra? ¿Porqué no habeis arrojado por la ventana, no *expulsado*, á la canalla que escudais con vuestros cuerpos, á esa misma canalla que el dia de la Asamblea, dos horas despues de la eleccion, celebraba vuestro triunfo con repugnantes comilonas y avinagrados cantares, en ese local destinado al culto de la patria? ¿Quereis pruebas? ¿Quereis nombres? —Oid—¿Verdad que el Conserje de vuestra sociedad, era uno de los *cantaores* que os citamos, *con otro que no queremos nombrar, aunque de él nos acordemos*, quienes entonaban la *malagueña*, sentados en una de las salas acompañados de dos guitarras, un tanto ébrios..... con el placer de la victoria y á poco trecho de un par de mesas cubiertas á manteles, por cierto rojos en alto grado de ver tal *candombe* en ese que llamais enfáticamente vuestro templo? ¿Osareis negar, sublimes autómatas, toda la horrible trascendencia que trajo para nuestra causa esa condescendencia criminal vuestra, con los mismos que hoy os han lanzado en el campo de la intriga, otra vez, y que os han hecho creer, con la *elocuencia* que los caracteriza, que no éllos sinó vosotros perteneciais á la *sociedad de taberna?* ¡Y lo habeis creido!.... ¡¡Ciegos!!....

Oid, hermosas pantallas, oid! Juzgad despues y volved á levantar una solicitud á esa Comision que, con escepciones honrosas (1) tan indignamente os representa, pidiéndole haga un auto de fé con nuestra efigie, y ya vereis como se os concede al momento.

Pero no le pidais que renuncie á la arteria, á la intriga y á la satisfaccion de su voraz apetito de venganza, porque entonces no se os concederá jamás lo que pedis.

Pedidle *decretos de expulsion* contra los buenos hijos de Galicia, fundadores de Centros y publicaciones en tierras donde el nombre de gallego es desconocido, pero no le pidais estados mensuales de los fondos de la asociacion, para satisfaccion vuestra, porque esto no lo obtendreis nunca.

Pedidle pasquines oficiales, donde, á título de patria y de cumun utilidad, se cubran de hiel y oprobio reputaciones sólidas en el foro, en las artes y en el trabajo asiduo y constante, y sereis servidos, pero no le pidais proteccion al desgraciado, amparo al hermano que lo necesite, porque no los tendreis.

Pedidle el soborno, vino y castañas para asegurar la mayoria de los votantes, recibos á extraños para los *fines consiguientes* y grátis por añadidura, y se os dará todo, pero no le pidais amor verdadero por la idea gallega, decencia ni *sindéresis*, porque nada encontrareis.

Y en suma, pedidle el mal bajo la multiplicidad de formar que lo revisten, y quedareis servidos, pero no le pidais virtudes que no tienen, consecuencia que les falta ni vergüenza que no os darán por las razones espuestas.

Algunos entre vosotros hay, pobres párias, que unidos están á nosotros por los santos lazos de la amistad y de la gratitud recíprocas; por consiguiente ¿pudisteis imaginar que comprendiéramos en una *sociedad de taberna* á aquellos hombres?

No: ni á ellos ni á vosotros, los que nada significais en los destinos y en la marcha de la sociedad, salvo vuestra cuota.

A ellos, por considerarnos honrados con apretar su diestra encallecida por el trabajo ó dignificada por la ciencia y el estudio: á vosotros, por creeros incapaces de *pensar*, sin permiso de vuestros *amos*; por consentir y ayudar inconscientemente *planes* que vosotros no alcanzais, pobres parias, pero que nosotros alcanzamos, ¿nos entendeis?

Hé aquí lo que os debiamos, y ahora quedad con Dios: aún podeis salvar la santa institucion que fundára con noble esfuerzo el mismo que habeis clavado á nuestro lado en la picota de la deshonra, si os decidis á *arrojar á latigazos* á los miserables mercaderes de vuestro templo: pero no lo hareis, os conocemos; «teneis ojos y no veis».

Ahora un consejo: si no quereis que esa sociedad merezca algun dictado peor que el de tabernaria ó cosa parecida, no lleveis á ocupar sus primeros puestos hombres á lo Casás y *adláteres*, porque correis el riesgo de caer con ellos y compartir el cieno en que se revuelcan: tenedlo entendido.

Respecto á que la prensa gallega se ocupe de la tremenda infamia vuestra, triste idea teneis de nuestros periodistas de allende.

Alguno aquende conocemos que por si mismo acaso los habrá juzgado; pero está en un error, por Dios—Los periodistas gallegos no lo son de aficion; lo son por deber y por conciencia; no son periodistas comerciantes, con casa abierta; son periodistas que comprenden su mision y no encontrará en ellos éco, seguramente, la maldad de algun desarrapado ganapan con infulas de Mecenas y de Maquiavelo, hoy que come pan y gasta camisa.

Nuestro apellido abónanos en Galicia, y el de alguno de nuestros *sayones* será puesto en cuarentena de rigor á su arribada por aquéllos lares: ¿que tal será él? *Pues lo aseguramos desde ahora*.

Ya llegará el tiempo de la reparacion.

Haced lo que gusteis: lo que habeis hecho hecho está, y jamás lo deshareis.

Antes nos ha mordido la honra alguno de vosotros: hoy nos declarais *indignos* ¿verdad?

En el pecado llevais la penitencia; solos quedais.

«No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague».—Acordaos de vuestro proceder.

Ricardo Conde Salgado.

(1) Estas sintiéndose honradamente indignadas por la última infamia llevada á cabo, arrojaron ya su renuncia al rostro de los viles que han prostituido el «Centro».

LO MISMO DIGO YO

Sr. D. César Cisneros Luces.

Entimado amigo:

Está visto que la canalla sólo puede cometer .... canalladas, y esto es lo qué hacen algunos miembros de la Comision del «Centro Gallego».

Lo que acaban de llevar á cabo con V. y con don Ricardo Conde Salgado, así lo viene á probar; pero la conciencia de los hombres honrados nunca se mortifica por las infamias de esos cobardes, que no tienen el valor suficiente para presentarse delante de los hombres que les dicen la verdad; sólo esperan el momento de asestar el artero golpe por la espalda.

¿Quién facultó á un Casas ó á un Barros, ó á otros de la misma camada, para dar patentes de honradez, cuando ellos no saben dónde se encuentra esa señora?

Lo que debieran hacer es administrar mejor los intereses de la sociedad, y no provocar cuestiones personales á nombre de ella. Mejor fuera que diesen cuenta de los **once** y más peregrinos que faltan de la Caja, y no espulsar á los que nos hemos espulsado hace muchos meses, por no presenciar los escándalos que daba y dá en esa sociedad el secretario José B. Casás, escándalos consentidos por el presidente de la anterior Comision, y cuyos dos individuos son precisamente los más indignos de pertenecer á su seno, pues en vez de fomentar en él la educacion y la enseñanza, sólo habilidad é ingenio han tenido para propagar el vicio con su *mosto y magosto* de marras, segun confesion paladina de la «Revista Galaica», en los *Lostregos* que escribe un tal *Xan*; y sabido es que donde hay confesion de parte no se necesita prueba.

Sé muy bien que al decretar la espulsion de Vd. y del *ex-socio* han dicho que era para hacer callar á los que venimos determinando cargos contra esos cánceres roedores del «Centro Gallego»; pero con ésto lo que hacen es darnos más tela para continuar los que tenemos que hacer á esos discípulos tristes de Torquemada en pleno siglo XIX.

Se precisa ser muy imbécil para declarar indigno á un periodista por el solo hecho de admitir un comunicado firmado por un individuo, y aún más inbecilidad acusa el declarar indigno de ser socio, á uno que hace meses no lo es. ¡Y luego extraña el botarate Director de la «Revista Galaica» que el Arzobispo de Santiago haya escomulgado á «El Fomento» de Ordenes, cuando él es quien hoy viene á plantear, aunque con quijotismo é incompetencia sobrados, el mismo sistema entre nosotros, los hijos de la libertad, del progreso y de la decencia!

Fuera muy divertido ciertamente que un número dado de gallegos se reuniese y declarase indignos de pertenecer á cualquier sociedad á todos los redactores de los periódicos de Buenos Aires donde con fruicion publicaron, esos difamadores imbéciles de honras acrisoladas, el decreto de expulsion.

¡Los inquisidores del «Centro Gallego» tienen una lógica bien peregrina!

¡Se lucen como hay Dios!

Dicen que á pedido de un considerable número de sócios expulsan á Vd.; pero averiguado cuántos fueron, resulta que sólo **ocho** autorizaron esa peticion, y de éstos unos firmaron por ignorancia, siendo sorprendidos los más por arterias de procedimiento indignas de éste lugar: sabemos ya de algunos que protestan enérgicamente contra semejante villanía de que se les hizo inconsciente causa.

Felizmente para el nombre gallego en América los sócios del «Centro», ostentando conciencia más recta que los infames que arruinan nuestro nombre y crédito, tratan de exigir una Asamblea General para en ella tomar medidas contra esos villanos que están convirtiendo el local de la sociedad en tienda de quincalla.

Lo que la futura Asamblea debe hacer es plantar de rondon en la calle á esos canallas partidarios del *mosto*, para que verdaderamente quede purificada de inmundos miasmas y sólo en ella persista el elemento progresista y honrado.

Cuando salgan del «Centro» el secretario y otros canallas como él, podrá entónces el pedante Director de «La Revista» decir al par con nosotros: «El «Centro» está purificado!»

Entretanto sigan la ignominia y la farsa, nuestro nombre corre al abismo.

José L. Sanchez.

EN UN PASEO

A LA DISTINGUIDA Y SIMPÁTICA SEÑORITA A. A.

Era la tarde, y en el ancho cielo
Que rojo tiñe espléndido arrebol,
Cual broche de oro en azulado velo
Limpio brillaba refulgente sol.

Y ornado en majestad y en gentileza,
Sereno cruza el firmamento azul,
Y amoroso su frente de pureza
Reclina en nubes de flotante tul.

Y era el estío, y la abrasada siesta
Robaba al cuerpo su afanoso ardor,
Y á blando sueño la feraz floresta
Convidaba y su alfombra y su frescor.

Y Angela, dormecida, entre las flores,
Y del ave á la tímida cancion,
Y del aire á los mágicos olores
Y de la fuente al regalado son.

Tal vez en sueño de feliz ventura,
Reposaba en dulcísima quietud,
Sueño tranquilo como el aura pura,
Divino como el arpa del querub.

En su ilusion de amor, risa amorosa
Entreabria sus lábios de coral,
Como su seno la temprana rosa
Al perfumado ambiente matinal.

Y en álas de la mente arrebatada,
Al diestro lado de su amante fiel,
En misteriosa nube rodeada,
Siendo el sol de sus plantas escabel.

Lejos del mundo y su falaz quimera,
A solas con su amante y con su amor,
Tal vez vogaba en la eternal ribera
Dó florece el Eden encantador.

Y en sus floridas márgenes amenas
Sin horas, porque tiempo no hay allí,
Corriendo del placer las fuentes llenas,
Y jamás al placer hallando fin.

Adormecida de su amante en brazos,
Siempre viviendo y adorando en él,
Era la vid que en amorosos lazos
Se abraza al seno de gentil laurel.

Más... ¡oh! cuán breves del placer las horas
Y cuán fugaces para el alma son,
Breves ¡ay Dios! cual son encantadoras,
Fugaces cual la edad de la ilusion.

De aquél sueño de amor y de hermosura
Cuán pronto vuelve á la verdad cruel,
Emponzoñada su genial ventura
Del desengaño con la amarga hiel.

Agustin P. de Elia Zúñiga.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON SATURNINO ALVAREZ BUGALLAL

(Continuacion)

El Sr. Bugallal pidió en vano á los revolucionarios que dieran á la patria órden y reposo; que fundasen una monarquía verdad; que refrenasen la anarquía; salvasen las creencias religiosas aliándolas con la liberal; pero la asamblea, desvanecida con la victoria, dominada por la pasion no quiso ver el áspero sendero por el cual conducia al país.

Sus antiguos amigos reconveníanle por su actitud tan reflexiva como templada y por sus tristes augurios sobre el porvenir, y entre éstos el Sr. Alarcon lo bautizó con el sobrenombre del *solitario*, á lo que contestó el Sr. Bugallal con esa dulzura que es propia de su palabra: «*Cuando querais fundar gobierno; cuando haya «desaparecido el vértigo que todavía domina en «algunas cabezas; cuando la formidable expe«riencia que están haciendo en la práctica los «principios que tuve la honra de combatir el «dia que se discutió el título correspondiente á «la reforma constitucional, haya derramado «sobre todas las inteligencias las convicciones «que yo creo que está llamada á depositar; «cuando ésto suceda, la preocupacion de la li«bertad, si, que jamás me abandona, pero tam«bien la preocupacion del órden público y de «gobierno se hagan sentir, ya vereis como de«saparecen esas doctrinas, como se desvirtuan «esos principios; ya vereis si mi persona es tan «solitaria: lo será respecto á mi pobre indivi«dualidad, pero nó relativamente á las doctri«nas que aquí tuve el honor de sustentar.*»

La cuestion religiosa tuvo tambien en él un decidido campeon, y su elocuente palabra vibró en defensa del catolicismo tan maltratado por algunos oradores. Su discurso del 3 de Mayo de 1869, quizás el mejor de cuantos ha pronunciado, revela al católico ferviente, al pensador profundo, al político previsor y amante de la libertad de su patria En él, demostró lo inútil que era plantear la libertad religiosa en España, cuando no habia ninguna iglesia disidente de la católica que estuviese coartada en sus manifestaciones, y pedia por lo mismo, en nombre del catolicismo, que se decretase sólo la tolerancia religiosa; se estendió en probar lo necesario que era, entónces más que en ningun momento histórico, la influencia religiosa en las multitudes, para lo cual pidió al elemento exaltado que no matase el sentimiento religioso en la conciencia del pueblo, y terminó exhortando al elemento ultramontano, á que abandonase esa intolerancia perjudicial que le distingue en política, admitiendo las instituciones modernas.

Once años hace que por vez primera hemos tenido el gusto de oirle, y no se borró de nuestro ánimo la impresion que nos produjo el final de su bello discurso. Once años, y nos parece estarle oyendo todavía aquél magnífico periodo con que dió término á su oracion, y que reproducimos en seguida por no poder resistir al ardiente deseo de que nuestros lectores lo conozcan.

«*Con éste motivo, señores,* decia el ilustre orador, *no puedo ménos de dirigir unas palabras desde éste sitio, no más que por la autoridad que me dá el encontrarme en él, defendiendo la nobilísima causa que defiendo, á todos los que en España se interesan grandemente por el porvenir, por la existencia, por el explendor de nuestra religion; es menester que tengan entendido todas las clases sociales que rinden ferviente culto á la idea católica, que se interesan ferientemente por la existencia, por el explendor y por el porvenir de la religion católica en España; es menester que tengan entendido que el tiempo del absolutismo de ciertas instituciones y de ciertas formas de gobierno, ha pasado para no volver jamás; es menester que celebren un verdadero consorcio, una verdadera armonia, un verdadero lazo de union con la libertad moderna, y si lo celebran y acuden á la prensa, y vienen al Parlamento, y no se hacen sospechosos á esas instituciones modernas que han proporcionado al catolicismo mismo en Bélgica, en Francia y en Inglaterra tantas conquistas, tantas legítimas satisfacciones, tantos legítimos triunfos; si hacen ésto, el dia de la reaccion, ese dia aciago, ese dia lúgubre que se cierne sobre n estras inteligencias, que parece ya suspendido en fúnebre perspectiva sobre nuestras cabezas, que se mece tristemente sobre los horizontes de la patria, atraido por vuestros errores y por vuestros escesos, por vuestras exageraciones y vuestros desaciertos; el dia de esa reaccion que yo veo venir, que yo siento, que yo detesto, por que toda reaccion es opresora é injusta; el dia de esa reaccion, los católicos españoles, si no nos hemos hecho sospechosos á la libertad política, si somos amigos de ella, podremos demorar esa reaccion, podremos decirla: ¡atrás! podremos decirla: ¡detente! Si ésto logramos, yo creo que nosotros, y no vosotros, por el desdichado camino que llevais, seremos los que salven la verdadera, la legítima, la fecunda libertad.*»

¡Esperanza generosa, que al cabo de seis años se realizó, viniendo á parar el poder á manos de hombres de la escuela á que pertenece el Sr. Bugallal, si bien es cierto que hemos tenido que pasar los horrores de una guerra civil, que no fueron bastantes á aplacar todos los derechos individuales consignados en la constitucion del 69!

Gracias á esa propaganda activa del círculo en que militaba el Sr. Bugallal, propaganda en la cual cabe á él quizás la mayor y mejor parte, las clases conservadoras no se echaron en brazos del carlismo, que se levantaba amenazador en el Norte de la Península, invocando la defensa de los principios católicos y de sus ministros, escarnecidos los más y vejados los otros, no ya en los clubs, sinó tambien en las mismas esferas del gobierno; inmenso servicio hecho por esos hombres á la causa del progreso, que es la de la verdadera libertad en nuestra patria!

La caida de la dinastía de Saboya, originó la proclamacion de la República, y el Sr. Bugallal, que al elegirse la persona que habia de ocupar el trono votó por el entónces príncipe Alfonso, retiróse á continuar su propaganda alfonsina á la prensa, pues ni aun con su presencia quiso autorizar los desmanes que forzosamente se habian de suceder en aquel período de disolucion del estado de cosas levantado con el movimiento de Cádiz.

El círculo popular alfonsino eligióle su vicepresidente, y él fué el encargado de redactar aquella célebre felicitacion á D. Alfonso por su cumple años, y que por poco cuesta á su autor y los firmantes un viage á Filipinas, desterrados por el entónces Ministro de la Gobernacion señor Sagasta, que no podia ver con tranquilidad el terreno que ganaba en la opinion pública la causa alfonsina.

(Continuará).

Numael.

PEDIMENTO DE ASAMBLEA Y PROTESTA

Sr. Presidente del «Centro Gallego»:

Los sócios que suscriben, justamente indignados por la reciente medida adoptada por la Comision Directiva que V. preside, expulsando de nuestro «Centro» al consocio D. César Cisneros Luces, usando del derecho que nos acuerda el artículo 15 del Reglamento, recurrimos al Sr. Presidente, solicitando se sirva convocar á la Sociedad á Asamblea extraordinaria á la brevedad posible, para tomar en consideracion las razones y fundamentos que originaron aquélla resolucion.

Saludan al Sr Presipente,

Abelardo D. Boullosa—Rogelio Vila—Waldo Blanco—Laureano Rivas—Licenciado Mariano P. F. Espiñeira—David Trillo Miguel Vidal y Guerra—Antonio Lopez—Laureano Nouche—Ramon Nogueira—Juan Ramon Betanzos—Manuel S. Rojo—Manuel Couselo—José Barbosa—Ramon Coupelo—Francisco Torres—José Cibeira—Manuel Naveira—Fernando Fajo—Juan Perez—Andrés Macis—Casimiro Gomez—Ramon Barcala—Joaquin Rodriguez—Manuel Vidal—Antonio Cao—Evaristo Alfonsin—José Meis—Vicente Torres—José Souto—Joaquin Gomez—Enrique Casalmonte—José Maria Castro—Ricardo P. Camino—Wenceslao Mc a—José Silva—José Garcia—Manuel Maria Castro—Juan P. Campos—Francisco Pardoa—A ruego de Juan Lopez, Pablo Gandugla—Manuel Saravia—Gabriel Amado—Manuel Miguez—Andrés D. Ferreira—Estevan Puentes—Hipólito Valtierra—José Laureiro—Antonio Carvallo—Jose Maria Doerte—Ramon Buzeta—Eduardo Vizo—José Silva—Higinio Portela—Manuel Castro—Francisco Garcia—Manuel Sanchez—José Maria Lopez—S. Rivas—J. M. Calaza.

(Siguen las firmas)

ESPIÑAS, FOLLAS E FRORES

por

DON VALENTIN LAMAS CARBAJAL

ALBORADA

Xa chegou a yalba,
Xa o sol alumea
Os altos picoutos
D'os montes d'aldea,
Xa tocan a misa
As campas d'airexa,
Y-os páxaros cantan
Y-os homes espertan;
Xa o gando camiña
De car'a pradeira,
E brincan e balan
N'o monte as ovellas;
Xa as auras sospiran
Dolcísimas queixas
E todo é concertos
E galas n'a terra;
¡Ay! cantos encantos
E cantas grandezas
Ten unha alborada
D'o vrao n'as aldeas!

Felices d'os homes
Que tantas bellezas
C'os ollos d'o corpo
E yalma contempran,
Dichosos d'os seres
Qu'os doores aqueixan
E teñen soedades,
D'o amor compañeiras
Qu'en prácida calma
Consolan suas penas;
Dichosos d'aquiles
Cortexos que vexan
O sol pol-o dia
De noite as estrelas
O lado d'a virxen,
O lado d'aquela
Que doura e feitiza
A sua existenza;
Felices cen veces
D'os homes qu'ã veira
D'o rego prateado
Que frores e pelras
N'as augas correntes
Manífico leva,
As horas d'a vida
Fuxir vé lixeiras;
Dichosa d'a yalma
Que sinte e que pensa
E corre voando
Moy lonxe d'a terra,
Y-as prantas divinas
De Dios, pura cheha;
Tanto encantamento
E tantas grandezas
Ten unha alborada
D'o vrao n'as aldeas.

Alá vai o Pepe
Seguindo a sua Euxenia,
Que vai mallar liño
N'o outeiro d'a Vela;
Os dous camiñando
De igual xeito pensan,
Il quere falarlle
Sin que naide os vexa
Y-a solas n'o souto
Falarlle quer ela.

Un ano xa cumpre
Que por ves primeira
Tiveron n'o santo
Cruceiro de pedra,
Un bó parrafeo
De dolces tenrezas;
Os dous ben s'entenden
Y-amor se confesan,
Mais cóidanse moito
Que naide ll'o sepia
Pra que non mermuren
Nin falen as lenguas
D'algus fura-bolos
E de moitas vellas;
Fan muy ben, os contos
Que o demo os entenda,
Amores calados
Aforran xinreiras:
Atópanse logo
Y-estonces comenzan
A falar baixiño
D'amores e queixas;
A nena seus ollos
Ten fixos n'a terra
E xoga co-as puntas
D'o pano de seda,
O mozo con ménos
Vergonza que ela,
Ou ri cando a mira
Ou ben lle fai festas:
O sol vai saindo
As frores espertan,
Con croas d'orballo
D'o campo son reinas;
As vacas que muxen,
Os nenos que verran,
Os brancos cabirtos
Que comen as hedras,
Os dolces paxaros
Que n'as carballeiras
Xa pian n'os niños,
Casiñas de herba,
Son vagos concertos
Qu'a groria asemellan;
E tanta armonía
E tantas grandezas
Ten unha alborada
D'o vrao n'as aldeas.

¿Qué fai o gaiteiro
Que os dias de festa
Tocando a alborada
N'o pobo, non deixa
N'o leito dormindo
Nin mozos nin nenas?
Cand'o condenido
Tocando s'achega
A porta d'aqueles
Que dormen, espertan,
E todos en riola
Detrás de si leva,
Cal leva o abesouro
Tras si as abellas,
Cal leva no ceo
A lua as estrelas,
Facéndolle a corte
Brilando muy ledas.
¿Qué fai o gaiteiro?
¿Pra que asina deixa
Tan acurrunchada
A gaita parleira?
Que veña o gaiteiro,
Que veña. que veña,
Tocando a alborada,
Tocando a muiñeira,
Sin perda de tempo
Qu'o piden as nenas...
Mais non... que non todos
Son dias de festa.
Que traballen hoxe
N'as hortas e leiras;
A vao os tesouros,
A vao as bellezas,
Ten unha alborada
D'o vrao n'as aldeas.

NOTAS DE GALANTERÍA

Marzo 22 de 1880.

Sr. D. César C. Luces.

Mi estimado amigo y paisano: Conmovido por la nueva infamia que la *indiscreta* Comision del «Centro Gallego» acaba de arrojar sobre su nombre honrado y de todo corazon patriota, sin motivo y sin derecho, abusando así de una venganza, que por lo indigna, es sobradamente repugnante; no me es posible dejar sin protesta la artera accion de aquélla Comision, expulsándolo de la lista de socios, como indigno de pertenecer á la meritoria asociacion que tanto contribuyó Vd. á formar. Renuncio á la magna tarea de calificar aquí la bárbara disposicion de los que tal parto firmaron, porque no hallo palabras que expresen fielmente toda la indignacion que siento. Así, pues, Vd., que conoce mi carácter y tiene por consiguiente una idea exacta de la rectitud de mis sentimientos, estoy seguro apreciará en lo que vale, la expresion sincera de éstas líneas.

Añadiré solamente, como un consejo, como una súplica, dé al olvido aquel verdadero úkase y espere confiado en el patriotismo y sentimientos generosos de los que conocen su corazon y su honradez: ellos harán justicia á todos, esté Vd. seguro: un poco más de tiempo y todo terminará felizmente.

El momento de las reparaciones se acerca, y yo le aseguro que será bien fatal para los que han precipitado la ruina de nuestro querido «Centro» con sus tremendos desaciertos.

Lo saluda atentamente, su paisano

Manuel A. Salgueiro.

Sr. D. César Cisneros Luces.

Muy señor mio:

Al ver el atentado que cometió con Vd. la Junta Directiva del «Centro Gallego» expulsándole ignominiosamente de la Sociedad, sentí una imperiosa necesidad de dirigirle la presente, para demostrarle como socio de dicha asociacion, que protesto una y mil veces contra tan célebre disposicion.

El incalificable hecho que se cometió con Vd no debe pasar en silencio para los que le conocen como modelo de honradez.

Debo advertirle tambien, que no todos los miembros de la Junta Directiva han prohijado el *aborto* que dió por resultado tan espantoso mónstruo.

Paciencia, Sr. Luces; nadie está libre de ataques injustos como los que á V. le han inferido: el tiempo se encarga siempre de dar á cada uno lo que le pertenece.

Puede hacer el uso que mejor le convenga de ésta carta, pues no tiene más objeto que coadyuvar á reconocer la estimacion que merece Vd. de todos sus amigos, y en particular de sus comprovincianos.

Soy de Vd. afmo. S. S.

L. Rivas Miguéz.

Marzo 24 de 1880.

Sic. Esmeralda, 308.

ECOS DE GALICIA

Santiago.—Celebró sesion ordinaria la academia de la «Juventud Católica», leyéndose un trabajo crítico del Sr. Vila Robles, una composicion poética del Sr. Menendez Pelayo, y varios trabajos literarios del académico Sr. Villelga, quien continuó sus estudios críticos sobre las Conferencias del R. P. Lacordaire, é hizo el resúmen de la sesion.

§ En la noche del 15 de Febrero se desencadenó terrible tempestad en ésta ciudad, lloviendo copiosamente y sintiéndose al propio tiempo un fuerte viento huracando que causó algunos desastres. Parte de la muralla de la huerta de la Administracion de ventas vino á tierra, y bien pudiera causar lamentables desgracias á ocurrir la catástrofe en momentos en que atravesaban algunas personas por la calle inmediata.—En el Hospicio han caido ventanas, apareciendo rotos los cristales. En las huérfanas hizo tal fuerza el viento que destruyó algunas ventanas, y causó algunas pérdidas en la parte que se está construyendo.

§ Es probable que se adelanten los exámenes del presente curso para los alumnos de institutos y universidades, á quienes ha correspondido la suerte de soldados en el actual reemplazo.

§ *El Porvenir* ha iniciado una suscricion para acorrer á las necesidades de los pobres de la villa del Padron, inundada en el mes de Febrero del corriente año.

§ Se proyecta construir el murallon de la plaza de abastos.

§ El mismo apreciable colega asevera lo siguiente:

«*El Liberal* da como segura la construccion de una plaza de toros en nuestra ciudad.

Tenemos una inmensa satisfaccion en poder desmentir al diario madrileño.

¡Negra aficion la de los toros»!

§ Se han hecho ya de varias provincias de España pedidos de habitaciones para las fiestas del Apóstol.

§ La Redaccion de la *Gaceta de Galicia* acordó celebrar en el presente año santo, y en uno de los dias en que hayan de verificarse las fiestas en honor del Apóstol Santiago, unos *Juegos Florales*, para los que habrá de invitarse á los literatos y poetas españoles, y principalmente á los hijos de Galicia, cuyo esclarecido ingenio honra á las letras patrias.

Ordenes.—Otra te pego y van....

Nuestro estimado colega *El Fomento* de Ordenes, ha sido condenado á 35 números de suspension y las costas.

De todo corazon lo sentimos.

Padron.—Segun noticias de Padron, ha cesado afortunadamente el peligro que ofrecia la inundacion de los rios Sar y Sarela.

No hay que lamentar ninguna desgracia personal, ni pérdidas en los ganados y efectos, aun cuando los campos que ha cubierto el agua quedaron bastante perjudicados.

§ Gracias á los eficaces esfuerzos del Sr Gobernador, Alcalde, clero, diputado provincial Sr. Nella y los particulares todos, que rivalizaron en celo, se repartieron socorros en abundancia á la clase pobre desde los primeros momentos de la inundacion.

§ Durante la inundacion desapareció un jornalero que se supone haya sido arrastrado por la corriente.

La Junta de Socorros recaudó once mil reales.

El pueblo mostróse agradecidísimo á los generosos donativos del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago.

Pontevedra.—Dice un periódico que la compañía que representa Mr. Donon, se encargará de construir la línea férrea de Redondela á Pontevedra.

§ El temporal ha causado allí algunos daños, arrancando de cuajo un corpulento árbol de la Alameda y derribando parte de la nueva verja con un pilar de cantería en que estaba empotrada.

§ Gracias á las activas gestiones del Sr. Gobernador, la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz ha concedido una rebaja del 25 por 100 en el trasporte de objetos con destino á la Exposicion regional y promete establecer para el tiempo oportuno billetes de ida y vuelta

§ Parece que entre las novedades que más llamarán la atencion en el concurso que se celebrará el próximo Agosto, figurará el acuarin de agua salada, donde se exhibirán las principales especies acuáticas de nuestra costa.

§ La Casa Consistorial de Pontevedra, próxima á terminarse, será cubierta con fuertes placas de zinc en forma acalanada, cuya operacion ha dado principio.

§ Parece que dentro de breves dias se dirigirá por el inspector provincial una circular á todos los maestros, con motivo de la inmediata Exposision regional y del certámen que se propone llevar á cabo el propietario de *La Luz*, Sr. Landin.

§ Uno de los trabajos de más entidad que se proyectan en la próxima exposicion regional, es el análisis de todos los vinos que se producen en Galicia.

§ La Junta de Juegos Florales de Pontevedra acordó nombrar sócios beneméritos á los Excelentísimos señores Arzobispo de Santiago, Obispo de Tuy y Gobernador de la provincia.

Coruña.—Escribe con muchísima razon un colega:

La diputacion de la Coruña, que no quiso auxiliar á los coruñeses cuando llevaron á cabo su exposicion, tambien se ha negado á favorecer la que debe celebrarse en Pontevedra.

La diputacion coruñesa es lógica midiendo á todos por un rasero, pero que no nos venga más tarde con ínfulas de representante de la primera capital de Galicia, porque le diremos que nones.

¡Medrada estaria Galicia si todas sus corporaciones populares fueran cortadas por el mismo patron!

§ Parece que el Sr. Atelio Pontanaris, conocido Hércules de la compañía de Rafael Diaz, piensa establecer un Gimnasion en ésta capital.

§ La Diputacion provincial de la Coruña acordó elevar una solicitud al Gobierno, pidiendo se permita la introduccion de patata extranjera en aquél puerto, ó al ménos se rebajen los derechos que paga ese tubérculo, en vista de haber llegado su precio, al fabuloso de cuarenta reales.

Conceptuamos será atendida la peticion, ya que Cartagena y alguna otra capital obtienen esa franquicia, más necesaria en Galicia para mitigar en parte la escasez del año que atraviesa nuestro desgraciado pais.

Este ayuntamiento vá á conceder una subvencion para costear una carrera literaria á un jóven pobre y estudioso, que hubiese obtenido el grado de Bachiller en aquél instituto en el curso de 1878 á 1879.

§ Pronto se dará á la estampa un nuevo periódico satírico.

§ Parece que se trata de hacer los estudios para limpiar la barra de la ria de la Coruña y abrir una carretera vecinal, del puerto de Ortigueira á empalmar la carretera de la Costa en Jarrio.

Rivadumia.—El Ayuntamiento de Rivadumia está adeudando á los maestros de instruccion primaria del distrito seis meses de personal, material y casa, además de las retribuciones de seis años.

Rivadavia.—En esta villa el carnaval ha estado muy animado, debido particularmente á los forasteros de ambos sexos que en crecido número han concurrido á los bailes celebrados en las noches del domingo, lunes, mártes y domingo de Piñata en las salones de la Casa Consistorial, y en los que recibió muchos aplausos el jóven forastero Sr. Araujo por lo galante en la ejecucion de la Muiñeira.

Vigo. El municipio ha determinado pomposos festejos dedicados al Santísimo Cristo de las Victorias para el primer domingo de Junio, cuyo acuerdo ha sido recibido con satisfaccion del público y aplauso de la prensa.

§ El 23 del pasado zarpó de éste puerto la escuadra inglesa. Segun cálculos aproximados asciende á 40.000 duros el importe de las provisiones con que en diez dias hubo necesidad de surtir esa flota, lo cual se llevó á cabo con comodidad, sin exageracion en los precios y sin que en la plaza se notase falta para el abastecimiento diario de la poblacion.

§ El ministro Sr. Elduayen, diputado por esta ciudad, ha comunicado á los Sres. don Antonio Lopez de Neira, don Fernando Carreras, Marqués de Valladares, don Salvador de la Fuente y Pita, don Juan Tapia, don José Rivas y Prats &. &., lo siguiente, con cuyas reformas se transformará Vigo en corto plazo en ciudad de primer órden:

Madrid 10 *Febrero* 1880.

Sr. D. Antonio Lopez de Neira, D Fernando Carreras, Marqués de Valladares, D. Salvador de la Fuente Pita, D. Juan Tapias, D. José Ribas Prats, &. &.

Muy señores mios y estimados amigos: grata compensacion de los trabajos y tareas de la vida oficial y parlamentaria que estoy llevando, es para mí la carta que se han servido dirigirme por la unanimidad de opiniones que en la misma manifiestan respecto á la marcha de la recta é ilustrada administracion municipal, á cuya corporacion y al desenvolvimiento de la riqueza y prosperidad del pueblo que por tantos años me ha honrado con sus sufragios, consagré constantemente mis desvelos y actividad.

Deseoso de no contestar á ella con frases únicamente, he esperado á que el ministro de Fomento remitiese al ingeniero de esa provincia para su informe, y este devolviese las exposiciones de ese Ayuntamiento relativas al ensanche del trayecto de la carretera de Villacastin y á la continuacion de la de Pontevedra á Bayona, teniendo hoy la satisfaccion de participarles que ha sido aprobado por la Direccion de Obras públicas lo informado por dicho Ingeniero, y acordado por el Ministerio que se proceda inmediatamente á la formacion de los presupuestos de ambas obras; permitiéndome aconsejar á ustedes que formulen dichos proyectos y presupuestos, y los sometan inmediatamente al Ingeniero jefe de la provincia, para que puedan tener en pocos dias una solucion definitiva; seguro de que con la mútua cooperacion llegaríamos á obtener en este sentido todo cuanto se merecen tan ilustrado pueblo y autoridades.

Aprovecho á mi vez la ocasion de manifestar á todos y á cada uno de Vdes. la satisfaccion que tendré siempre en que disponga del que es muy suyo atento amigo y seguro servidor Q. S. M. B., J. Elduayen.

§ El dignísimo Alcalde Excmo. Sr D. Manuel Bárcena, acaba de nombrar como su secretario particular y con objeto de que le auxilie en las importantísimas cuestiones que tiene en estudio, al Sr. D. Manuel Fernandez de Herba, cuya competencia é ilustracion conocen nuestros lectores.

§ Seis nuevas y hermosas edificaciones se principiarán muy luego por la calle del Ramal de ésta ciudad, las cuales vendrán á ocupar los solares que existen entre la casa que ocupan los señores Allones y Torres y la calle del Principe.

§ Entre las Cies y el cabo de Fenisterre perdió dos hombres de su tripulacion, arrebatados de la cubierta por un golpe de mar, el vapor español *Matilde*, de la carrera de Oporto al Havre.

§ Escribe *La Concordia*:

Apesar del oleage que hace dias se observa en nuestra bahia y de los chubascos huracanados que con frecuencia se suceden, los tripulantes de la escuadra inglesa verificaron en la tarde de ayer regatas de canoas á remo.

Tomaron parte veinte embarcaciones, y los contendientes eran animados con los hurras de sus compañeros que, desde las cofas y vergas, observaban la contienda.

El espectáculo que el conjunto ofrecia era sorprendente y magnífico.

Marin.—Se ha encargado de la administracion de correos de ésta villa, el oficial de telégrafos de aquélla estacion.

Ferrol.—El Ayuntamiento acordó sacar á pública subasta la instalacion y servicio del alumbrado.

EL CAZADOR DE FANTASMAS

POR

DON BENITO VICETTO

Continuacion.—Véase el N. 47.

Así sucedió en efecto, al borrarse de golpe las seductoras perspectivas que hasta entónces inflamáran su esperanza.

Porque—despues de aquélla explosion de desvanecimiento, despues que tomó posesion de su dicha, despues, en fin, que descendió hasta el fondo del abismo á donde le empujára la impetuosidad, no de su amor sinó de su ilusion de amor,—al reaparecer en la superficie de ese abismo moral y tomar aliento como cuando nos sumergimos en el mar y ascendemos luego sobre las olas, el señorin de Landoy se trasformó completamente, ascendiendo á la realidad de la vida desde la más profunda poesía física de dos séres concéntricos ó en vibracion armónica.

Repuesto de la fiebre del triunfo, su cabeza empezó á despejarse;—y con la lucidez vino á la par la trasfiguracion moral por el desencanto.

Mudo y estático apartaba los ojos de la marquesa, y los fijaba en el océano con una vaguedad indefinible,—víctima de la mistificacion voluptuosa que hasta allí le fascinára, víctima en fin de su desilusion de amor.

Pasados algunos instantes, volvió á mirarla, y una sombra de enternecimiento—más bien de verdadera lástima—pasó por sus alteradas facciones como un rayo de sol por los negros peñascos de un precipicio.

A la embriaguez, sobrevenia el *spleen*.

En los incidentes de la vida, la reaccion moral manda tanta fuerza como la reaccion física, y siempre proporcionadamente á la traccion anterior empleada en ámbas;—de aquí que al entrar para el caso en el estado de reposo, lo primero que recordó el señorin de Landoy fué á Margarita, reconociendo con infinita melancolía que la felicidad que acababa de obtener era un robo que le hacia á la infeliz.

Y léjos de retroceder asustado ante la luz que empezaba á brillar en su espíritu, su corazon tendia las alas anhelando volver á reunirse con su esposa; pues aunque no temia nada concreto de élla, confusamente lo temia todo. Y era que se temia á sí mismo....! era que el remordimiento de su falta empezaba á clavar las aceradas uñas en su pecho!

Al levantarse la marquesa y arreglar sus cabellos para salir de la gruta, apareció sumamente conmovida; pero en vez de inspirarle á Adriano igual emocion, le inspiraba más bien alejamiento:—cuanto momentos ántes se dilatára su corazon, tanto se contraia entónces dolorosamente como si se asfixiara en la oquedad azul y oro de aquella gruta.

La escena cambiaba; el señorin permanecia ahora tan frio como ántes la marquesa, y por el contrario la marquesa aparecia en la despedida como titubeando entre salir ó quedarse aún una hora más, no obstante ser ya las once y esperarla en palacio para almorzar. Parecia, pues, que Lupe, en la conmocion interna que la electrizaba, se preguntaba á sí misma como la *Traviatta: ¿Sarebbe per la mia sventura un serio amore?*

Se despidieron por fin.

Adriano Ozores de Landoy cubrió de besos á la marquesa,—pero pudiera decirse que hacia un exfuerzo grande para éllo: las ilusiones de saparecieran con el himno del triunfo, y por más que las buscaba en el fondo de su alma no encontraba una sóla. ¡Tan cierto es que la vida no significa más que espejismo puro y que el espíritu—finito al fin— sólo puede encontrar su asiento moral en el infinito de su sér, Dios, ó en las purísimas fruiciones de otro espíritu que se identifique á él, no por el deseo, sinó por el amor!

(Continuará).

CABOS SUELTOS

Accedemos.—Con gusto accedemos al pedido que se nos hace en la siguiente nota solicitando un ejemplar de nuestro periódico para la Biblioteca Municipal de Maldonado (República Oriental del Uruguay).

Biblioteca pública municipal. — Maldonado, Marzo 20 de 1880.—Sr. Director de EL GALLEGO. —Conociendo las ideas progresistas que Vd. profesa, me permito solicitar de Vd. el envío del ilustrado periódico que tan dignamente dirige, para honrar á la mesa de lectura que existe en éste establecimiento.

Saluda á Vd. atentamente,—El Bibliotecario, —*E. L. Devincenzi.*

Conformes—En un todo de acuerdo con nuestro estimado colega «Laurac-Bat», ilustrado órgano de la generosa Sociedad de su nombre en Montevideo, trascribimos de su número 27 lo que sigue:

«Los diarios «La República» del 10 y «La Tribuna» del 12 del actual, en sus respectivas secciones noticiosas han registrado algunos exabruptos de mal gusto y pero género, respecto á la Colonia Española; de los que despues se han escusado el primero diciendo q' no habia tenido intenciones de ofender á esta colonia, con aquél párrafo de gacetilla; y el segundo que fué obra del noticiero *para hacer tirar de la lengua* al director del titulado «Correo Español.»

«No rechazamos las escusas, ni entramos á discutir las ofensas que los mencionados encierran, porque el hacerlo, seria lo mismo que dar importancia á palabrotas que nos merecen mucho desprecio, pero con todo nos parecen bromas y escitaciones de mal género, puesto que el director del «Correo» no es España, ni condensa en sí la representacion de ella.

«Lamentamos que haya periódicos extranjeros que invoquen la representacion de sus connacieles para ofender ó herir las susceptibilidades del pais en que escriben, y las de los partidos en que se halle dividido, por cuanto nos merece mucho respeto todo lo que se relaciona á la dignidad de la nacion, y á la de las opiniones políticas de sus naturales; pero en ningun concepto las palabrerias de uno pueden autorizar á nadie, y ménos á quienes se jactan de ser periodistas serios, para ultrajar en venganza á los súbditos de toda una nacion, que viven honradamente en su trabajo».

Muchas gracias.—La benemérita Sociedad francesa nos ha favorecido con la siguiente invitacion:

Buenos Aires, Marzo 23 de 1880.

Señor Director:

Tengo el honor de invitar á Vd. á la fiesta de «S'ant-Cloud» organizada por la Sociedad filantrópica francesa del Rio de la Plata en beneficio del Hospital francés.

La fiesta se inaugurará el domingo 28 á la 1 de la tarde en el Eliseo (propiedad Bicekent)

Espero se dignará Vd. honrarnos con su presencia.

Sírvase aceptar las consideraciones de mi más alto aprecio.—El Presidente, *J. Daumas.*—El Secretario *Louis Levattenr.*

Sr. Director de EL GALLEGO: